

DECRETO 371

18-Diciembre-1972

Suspensión modalidad
servicio camareras

Teniendo conocimiento de que en el Bar que se pla-
ta Val. en arriendo se verifica servicio al público por personal
femenino, contraviniendo las condiciones en que le fue -
concedido el permiso gubernativo le requiero para que -
proceda a la inmediata supresión de tal modalidad de
servicio público, con el apercibimiento de que si incum-
pliere la presente providencia se adoptaran las medidas
a que hubiere lugar.

El Alcalde,



Handwritten signature of the Mayor, consisting of a long, sweeping horizontal stroke with a small upward hook at the end.

DECRETO 378

15-Diciembre

autorización colocar
letrero.

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente
de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación -
vengo en: conceder licencia municipal a favor de Don
Emilio Rotes Galbany, para instalar un letrero -
luminoso de medida 3 x 0'40 metros con la ins-
cripción "FRANKFURT" en el local de la calle -
Anselmo Clave nº 14 - bajos de esta ciudad, sin
perjuicio del derecho de tercero y debiendo satis-
facer los arbitrios que se liquidan de acuerdo
con la ordenanza fiscal correspondiente

El Alcalde,



Handwritten signature of the Mayor, consisting of a long, sweeping horizontal stroke with a small upward hook at the end.

DECRETO 373
15-Diciembre
apertura bodega
c/ Fray Carbo, 13

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente-
de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, ven-
go en: conceder licencia municipal a favor de D. Buena-
ventura Gaudexer Noves, para la apertura de es-
tablishmient dedicado a bodega en la calle Fray
Carbo n° 13 de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de
terceros y debiendo satisfacer los arbitrios que se liqui-
dan de acuerdo con la ordenanza fiscal correspon-
diente

El Alcalde,



DECRETO 374
15 Diciembre
autorización colocan
tres letreros.

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente-
de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación,
vengo en: conceder licencia municipal a favor de -
INMOGRA S.A. para colocar tres letreros publicitarios en
calle Gerona n° 175, 1° de las siguientes medidas: Un letrero
2 x 0'50 m. con la inscripción "INMOGRA S.A. - INMOBILIARIA" en
chafalan calle Gerona y Tones y Bages. Un letrero 3 x 0'50, m. con
la inscripción "INMOBILIARIA INMOGRA S.A." en chafalan Ge-
rona Eugeniros, Un letrero 3 x 0'30 m. con la inscripción INMO-
GRA S.A." en el vestibulo entrada c/ Gerona 17, sin perjui-
cio del derecho de terceros y debiendo satisfacer los arbitrios
que se liquidan de acuerdo con la ordenanza fiscal correspon-
diente.

El Alcalde,



DECRETO 375

15- Diciembre
autor. colocar
letrero

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de -
Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en:
conceder licencia municipal a favor de INMOGRA S.A. para pin-
tar texto mural de medidas 10x1 metros con la siguiente inscripción:
INMOGRA S.A. - Venta de Pisos - INFORMES EN C/GERONA n° 17-1° -
GRANOLLERS " en Valla obras, en c/San José Calasanz n° 9 (lado Es-
cuelas Pías) de esta ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero
y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuer-
do con la Ordenanza fiscal correspondiente

El Alcalde,



[Handwritten signature]

DECRETO 376

15- Diciembre
autorización co-
locar letrero

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de
Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo
en: conceder licencia municipal a favor de INMOGRA
S.A. para pintar texto mural de medidas 60x1 m. con la
siguiente inscripción " INMOGRA S.A. - Venta de Pisos - Infor-
mes en c/ Gerona 17-1° - GRANOLLERS " acompañando -
características viviendas, en valla del solar en Avda. -
San Esteban s/n.º esq. Obispo Grive de esta ciudad, sin per-
juicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los
arbitrios que se liquidan de acuerdo con la ordenan-
za fiscal correspondiente.

El Alcalde,



[Handwritten signature]